



Regist. en Planta y ficha.

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 26 de Julio de 1.993

Expediente No8.161/90-Ref.001/92

RES. No 225/93

VISTO:

Que, por Res. No 064/93 de esta Facultad se prorrogó la reducción de dedicación a semiexclusiva a la Ing. María Teresa Montero Larocca, hasta el 31 de Julio de 1.993;

Que, mediante nota agregada a fs. 11 de las presentes actuaciones, la Ing. Montero Larocca solicita reintegrarse a dedicación Exclusiva a partir del 1o de Julio del año en curso, contando con el visto bueno del Dpto. de Física;

Que la Comisión de Docencia en su despacho de fs. 11 vta., aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E


ARTICULO 1o: Dejar sin efecto a partir del 1o de Julio de 1.993, la reducción de dedicación otorgada oportunamente a la Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA, teniéndola por reintegrada a sus funciones de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION EXCLUSIVA desde la fecha mencionada.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

AC CS
XAC:AS
CH

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas